

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

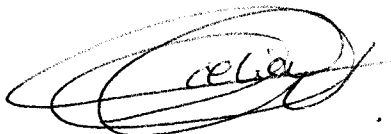
El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 26 de octubre, día en el que había manifestaciones en 50 ciudades de España contra la LOMCE y las reválidas, no se le dio la cobertura apropiada. Señalan que la información se cubrió en el minuto 25 con una pieza sin directo. Sin embargo, el mismo telediario de La 1 incluyó en el sumario una manifestación que aún no se había producido en Venezuela contra la suspensión del referéndum revocatorio.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Qué criterios profesionales se siguieron para decidir cómo informar sobre ambos acontecimientos ese día?
3. ¿Consideran que una manifestación internacional que aún no se ha producido tiene más interés público para la ciudadanía española que 50 manifestaciones en este país sobre la educación pública?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos